

JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 71

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2015-743** *Concesión de licencia de primera ocupación para rehabilitación de vivienda. Expediente Urbanismo 2014/181.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto de 2010), se hace público la concesión de la licencia de primera ocupación de la obra de construcción de rehabilitación de vivienda, cuyos datos se consignan a continuación:

Fecha de concesión: 8 de enero de 2015.  
Órgano: Junta de Gobierno Local.  
Promotor: Luis Campuzano Ruiz.  
Ubicación: Barrio La Pila, nº 128, de Lloreda.

El acuerdo agota la vía administrativa, y cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De reposición con carácter potestativo, ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santa María de Cayón, 16 de enero de 2015.

El alcalde,  
Gastón Gómez Ruiz.

2015/743